MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 18072

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de julio, se conmemora el Sexagésimo Sexto Aniversario de Creación Política del distrito Tres de Diciembre, provincia Chupaca, departamento de Junín. Cuyo distrito fue creado mediante la Ley N.º 13246 el 14 de julio de 1959, en el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. En ese sentido, las autoridades locales y la población unen esfuerzos con el firme propósito de rendir homenaje a la identidad, el desarrollo y la historia del distrito.

Que, el distrito de Tres de Diciembre, es uno de los nueve distritos que conforman la Provincia de Chupaca, en el Departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín. Este distrito comprende de 7 centros poblados: Churampi, Huallu Huallu Pata, Pacacchaca, Pichic Pichic, San Isidro, Talquioc y Tres de Diciembre. Cuenta con una superficie de 20.2 km² y una altitud 3180 m.s.n.m.

Que, Tres de Diciembre es un lugar donde las tradiciones ancestrales y la devoción religiosa se mantienen vivas a través de un calendario festivo vibrante. Estas celebraciones no solo son momentos clave para la comunidad local, sino también ofrecen a los visitantes una ventana privilegiada para experimentar la riqueza cultural andina.

Que, Tres de Diciembre es un distrito lleno de historia, cultura y tradición, elementos que se manifiestan con especial intensidad a lo largo del año en sus diversas y coloridas festividades. Estas celebraciones no solo fortalecen la identidad local, sino que también reafirman el espíritu comunitario y la riqueza cultural de su gente. Entre las principales festividades que destacan se encuentran: fiesta de la chonguinada por barrios, festival de las guindas y sus derivados, fiesta de la jarana y quema de Judas, Pascua de Tayta Ánimas (Morenada) y Tayta Pacca (Llamichada), fiesta patronal de capitanía y morenada, fiesta de Santiago. Cada una de estas celebraciones se vive con entusiasmo y devoción, reflejando la alegría del pueblo a través de su música vibrante, sus danzas coloridas y el innato carácter emprendedor de su gente. Esa vitalidad, combinada con un espíritu resiliente, forja día a día la identidad del distrito en el corazón de quienes lo habitan y también de quienes lo visitan.

Que, El distrito de Tres de Diciembre cuenta con una importante actividad económica basada en la agricultura, siendo esta el principal motor del desarrollo local. Destaca por la producción de diversos cultivos que no solo sustentan la economía del distrito, sino que también lo posicionan como uno de los principales centros agrícolas de la provincia de Chupaca. Entre los productos agrícolas más representativos se encuentran: trigo blanco, trigo blando, cebada de grano, avena forrajera, quinua, zanahoria, arveja (grano verde), trébol. Estos cultivos no solo son fundamentales para el consumo local, sino que también tienen un rol

importante en la comercialización regional, aportando significativamente al desarrollo económico y social del distrito.

Que, Este hermoso distrito no solo destaca por su agricultura y sus festividades, sino también por su valioso patrimonio natural, histórico y cultural, que lo convierte en un destino turístico de gran interés en la región. Entre sus principales atractivos turísticos se encuentran: Mirador los Shapish, plaza Independencia, iglesia San Juan Bautista, restos arqueológicos de Arwaturo, colcas preincaicas, pampas de Huachac, nevado Huaytapallana, conocida como la majestuosa montaña sagrada de los Andes, laguna de Ñahuinpuquio, mirador de "Huama-Huata", sin duda representa la belleza natural de su entorno, la riqueza de su cultura viva, su exquisita gastronomía y sus tradicionales festividades, Tres de Diciembre se posiciona como un destino turístico con identidad y encanto propio, ideal para quienes buscan experiencias auténticas en los Andes del Perú.

Que, En una fecha tan significativa para los ciudadanos del distrito de Tres de Diciembre, provincia de Chupaca, en el departamento de Junín, la Representación Nacional expresa su más cordial saludo y sincera felicitación a todos los habitantes de este hermoso distrito. Este reconocimiento constituye no solo una mirada respetuosa hacia el pasado, sino también un firme compromiso con el porvenir, celebramos el valioso legado histórico, cultural y social que ha forjado la identidad de Tres de Diciembre, y resaltamos la importancia de continuar preservando esas tradiciones que constituyen el alma de su pueblo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al distrito de Tres de Diciembre, provincia Chupaca, región Junín, por conmemorarse este 14 de julio su Sexagésimo Sexto Aniversario de Creación Política.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Señor José Luis Sedano Gilvonio, alcalde del distrito de Tres de Diciembre, provincia de Chupaca, región Junín, para que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este hermoso distrito.

Lima, julio de 2025

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Dep. David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República